

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA CONTINGENCIAS OPERACIONALES
PROGRAMA CONTINGENCIAS OPERACIONALES

Partida	: 16
Capítulo	: 49
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		346.659.411
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	01	346.659.411
	02	Del Gobierno Central		346.659.411
	007	Fondo Nacional de Salud - Atención Primaria	02	93.218.163
	008	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Valoradas		48.863.788
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		204.577.460
		GASTOS		346.659.411
21		GASTOS EN PERSONAL	03	129.579.467
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		93.227.991
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		30.176.852
	02	Prestaciones de Asistencia Social		22.495
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		22.495
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		30.154.357
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		30.154.357
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		89.742.335
	03	A Otras Entidades Públicas		89.742.335
	298	Atención Primaria, Ley N° 19.378		89.742.335
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		324.560
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		324.560
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.608.206
	04	Mobiliario y Otros		1.069.551
	05	Máquinas y Equipos		2.364.682
	06	Equipos Informáticos		173.973

GLOSAS :

- 01 La asignación de estos recursos a los Servicios de Salud se efectuará conforme a lo establecido en las glosas de los programas de Atención Primaria, Prestaciones Valoradas e Institucionales del Fondo Nacional de Salud, según corresponda. La asignación de estos recursos a los Servicios de Salud se comunicará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 02 Incluye \$2.540.000 miles destinados al fomento de la compra de medicamentos bioequivalentes para beneficiarios FONASA atendidos en el nivel primario de salud, de acuerdo a un reglamento dictado por el MINSAL dentro del primer semestre de 2014, y visado por la Dirección de Presupuestos.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de Personal
 - a1) Dotación máxima de personal Ley N° 18.834
- N° de cargos
 - a2) Dotación máxima de personal Ley N° 19.664

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA CONTINGENCIAS OPERACIONALES
PROGRAMA CONTINGENCIAS OPERACIONALES

Partida	:	16
Capitulo	:	49
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		(personal diurno)		
		- N° de horas semanales		31.190
	a3)	Dotación máxima de personal Ley N° 15.076		
		(personal con 28 horas)		
		- N° de cargos		436
		- N° de horas semanales		12.208
	b)	Horas extraordinarias y Asignación de Turno		
	b1)	Horas extraordinarias año		
		- Miles de \$		1.542.369
	b2)	Asignación de Turno, establecida en el artículo 94 del DFL N° 1,		
		(S), de 2005		
		- Miles de \$		11.911.857
		- N° máximo de funcionarios afectos al sistema de turno integrado por cuatro funcionarios		3.258
	c)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
		- Miles de \$		170.969
	d)	Convenios con personas naturales		
		- Miles de \$		472.185